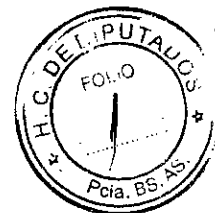




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

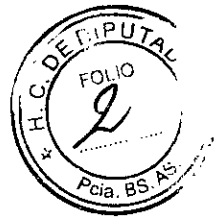
Adherir a todo acto conmemorativo de la desaparición física del joven bonaerense SEBASTIÁN BORDÓN, al cumplirse el próximo 12 de octubre 15 años de su asesinato a manos de personal policial de la Provincia de Mendoza durante su viaje de fin de curso.

  
**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

El próximo 12 de octubre se cumplen 15 años de la desaparición física del joven bonaerense **SEBASTIÁN BORDON**, asesinado por personal policial de la Policía de Mendoza, mientras se encontraba realizando su viaje de fin de curso.

Contando con 19 años y habiendo terminado sus estudios secundarios, Sebastián se encontraba realizando su viaje de fin de curso cuando, imprevistamente desapareció del grupo que lo acompañaba, al momento de emprender todos su retorno al lugar de origen, nuestra localidad bonaerense de MORENO.

Mientras sus compañeros estudiantes iniciaban el regreso, su familia, alertada de lo ocurrido, se trasladaba a Mendoza para colaborar en su búsqueda. 11 días estuvo desaparecido, apareciendo muerto en las montañas mendocinas.

Versiones encontradas sobre la realidad de su desaparición y muerte convirtieron esta lamentable historia en un juicio que terminó condenando a sus autores a cumplir distintas penas de prisión, tales como el comisario del destacamento del Nihuil, **Hugo Trenitini**, acusado por encubrimiento y recibió 15 años de prisión, **Daniel Gómez** (doce años), **Roberto Gualpa** (diez años), **Abelardo Cubillos** (diez años) y **Esteban Morello** (Dos años). Pasado el tiempo todos están ya se encuentra en libertad.

Las condenas cumplidas no mitigan, más allá del descanso en paz de Sebastián ante las mentiras sobre su conducta de entonces, el dolor de la pérdida para sus familiares y allegados que, desde el primer año, cada 12 de octubre homenajean su figura tan joven trágicamente desaparecida a manos de quienes no supieron ni quisieron entonces, más allá del cumplimiento de sus condenas, obedecer y cumplir la verdadera función para la cual habían sido designados, precisamente, salvaguardar la seguridad y la vida antes que provocar la muerte.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo mantener viva la realidad de los hechos lamentables con el objetivo de no volver a repetirlos en nuestra sociedad, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria